

# APLICACIÓN DEL MÉTODO DE MATRICES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DE POTENCIALES ERRORES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Los colaboradores que se desempeñan en la administración pública deben aplicar un método que les permita tomar decisiones preventivas en aquellas actividades en donde es más probable cometer errores.

## OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Aplicar la matriz de riesgos (consecuencia/probabilidad) en la institución pública para prevenir potenciales errores.

## DIRIGIDO A

Personal de la administración pública.

## REQUISITOS DE INGRESO

Se sugiere experiencia laboral en una institución pública.

## RESULTADO DE APRENDIZAJE - CONTENIDOS

### 1. Reconocer los principios de la gestión del riesgo en la institución pública

- 1.1 Los principios de la gestión del riesgo.
  - 1.1.1 Conceptos básicos en la gestión del riesgo en la institución pública.
  - 1.1.2 Tipos de sistemas de gestión de riesgos.
  - 1.1.3 Principios de la Norma NCH-ISO 31000 Gestión de Riesgos.
  - 1.1.4 Ciclo de la gestión de riesgo.

### 2. Identificar el proceso de la gestión del riesgo en la institución pública

- 2.1 El proceso de gestión de riesgo.
  - 2.1.1 Comunicación y consulta de los *stakeholders* (públicos objetivos) en la institución pública.
  - 2.1.2 Contexto interno y externo de la institución pública y del proceso de gestión de riesgos.
  - 2.1.3 Identificación, análisis y evaluación de riesgos.
  - 2.1.4 Tratamiento de los riesgos.
  - 2.1.5 Mejora del proceso de gestión de riesgos.

### 3. Aplicar la matriz de riesgos (consecuencia/probabilidad) para la gestión de la institución pública

- 3.1 Los elementos de la matriz de riesgo.
  - 3.1.1 Método matriz consecuencia/probabilidad.
  - 3.1.2 Objetivos operativos.
  - 3.1.3 Descripción del riesgo.
  - 3.1.4 Fuente de riesgo.
  - 3.1.5 Probabilidad de ocurrencia.
  - 3.1.6 Impacto del riesgo.
  - 3.1.7 Formulación de control.
  - 3.1.8. Nivel de efectividad del control.
  - 3.1.8. Nivel de exposición al riesgo.

## METODOLOGÍA

El curso se realizará mediante el desarrollo de unidades temáticas que comprenden sesiones teóricas y prácticas. La metodología emplea ejercicios estructurados y diseñados para facilitar la participación de los alumnos, internalizando los contenidos para desarrollar habilidades y competencias en materia de Gestión del Riesgo en la Institución Pública con el método de Matrices de Riesgo (Consecuencia/Probabilidad).

## EVALUACIÓN

Los participantes aprobarán el curso con nota mínima 4,0 en escala de 1,0 a 7,0. Tendrán las siguientes evaluaciones y ponderaciones:  
- **Trabajo grupal:** Reconocimiento de conceptos en la gestión de riesgos en la institución pública con el método de “Matrices de Riesgo” (Consecuencia/Probabilidad). Equivalente al 40% de la nota final y evaluado a través de una rúbrica.

- **Trabajo individual:** Aplicación del método “Matrices de Riesgo” (Consecuencia Probabilidad) en el ámbito de la labor que realiza el participante. Equivalente al 60% de la nota final y evaluado a través de una rúbrica.

## JEFE DE PROGRAMA

### JORGE HERRERA MÉNDEZ

Ingeniero comercial, licenciado en Ciencias de la Administración, Universidad de Santiago de Chile. Director de Capacitación y Desarrollo UC. Dirección de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

## EQUIPO DOCENTE\*

### FERNANDO AGUIRRE FERNÁNDEZ

Magíster en Control de Gestión, Universidad de Chile. Magíster en Sistemas Integrados de Gestión “Calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional y responsabilidad social empresarial”, Universidad Europea del Atlántico (España). Diplomado en Control de Gestión para profesionales, Universidad de Chile. Implementador y auditor líder de sistemas de gestión de la calidad ISO 9001:2015 nivel profesional, Universidad Rey Juan Carlos (España). Ingeniero comercial y licenciado en Ciencias de la Administración, Universidad de las Américas. Profesor del programa Procade, Unidad de Capacitación y Desarrollo UC.

\*El curso será dictado por uno de los profesores descritos en “Equipo Docente” que será designado por la unidad.

## INFORMACIÓN GENERAL

Duración: 24 horas cronológicas.  
Código Sence: Sin Sence.  
ID Convenio Marco: No aplica.

**MODALIDAD**  
Presencial.

**PROCESO DE ADMISIÓN**  
Las personas interesadas deberán completar la ficha de inscripción que se encuentra en el sitio web de Capacitación y Desarrollo UC ([www.capacitacion.uc.cl](http://www.capacitacion.uc.cl)).

**VACANTES**  
Mínimo 15 alumnos y máximo dependiendo de la sala que esté asignada.

El Programa se reserva el derecho de suspender la realización del curso si no

cuenta con el mínimo de alumnos requeridos. En tal caso se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

A las personas matriculadas que se retiren de la actividad antes de la fecha de inicio, se les devolverá el total pagado menos el 10% del total del arancel.

**REQUISITOS DE APROBACIÓN**  
El alumno aprobará al obtener como promedio de nota igual o superior a 4,0 y asistencia mínima de 75%.